

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

(No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Martes 11 de Enero de 1916.

Número de hoy: 2.903.

Ceregumil Fernández, alimento vegetariano completo. Fernández & Canivell y Cp.
Montilla (Córdoba).
De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes.—Soria.

Establecimiento de Horticultura de primer orden, de Enrique Bengoechea, núm. 2, bastión.
Plantas, flores y semillas seleccionadas.—Pídase Catálogo. 14

Tos! Tos! Tos!

No hay medicamento que más pronto cure ó alivie la **TOS** que las **Pastillas Marquina**.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías.

EN SORIA

Farmacia de don José Morales Orantes.

Caja grande..... 1 peseta.
Caja pequeña..... 0'50 id.

—12—

A LOS AGRICULTORES
APARICIO Y LEDESMA

Productos de quemadero.
El mejor de los abonos
Caballeros, 15.—SORIA.

—3—

Comedias baratas

DE LA GALERÍA SALESIANA tituladas:
Navidad, Las Dos Marias, Judit, Venganza de Atila, Trabajo Honradez, Juliano el Apóstata, Los tres Jibosos de Egipto, Una noche toledana, Amar al pobre, El Príncipe heredero, Nobleza y patriotismo, El Rey Chico, Don Bosco Pastorillo, Noble Porfia, Miedo ridiculo, Los Dos Americanos, Ratones en la Trampa etc., etc.
Se venden en la Librería de P. Rioja, en Soria.

CARBON=FRAGUAS=ASTURIAS

65 pesetas Estación de Soria.
Almacenes: Paseo Alcaicás, 27, Madrid.

—17—

Hernias, Vientres Voluminosos, Desencensos de la Matriz, Deformidades Tratamientos sin operar.
DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid.
En Soria el 27 de cada mes, Hotel del Comercio, —12—

El Solar Numantino.—Refutación de las conclusiones históricas y arqueológicas defendidas por *Adolf Shulten*, Profesor de la Universidad de Erlangen, como resultado de las excavaciones que practicó en Numancia y sus inmediaciones por don *don Santiago Góm z Santacruz*.
Se ve de este libro elegantemente impreso, de 212 páginas, al precio de dos pesetas ejemplar, en la Librería de P. Rioja.

EXCAVACIONES EN NUMANCIA. Memoria oficial de la Comisión ejecutiva.

Con numerosos fotografías, fototipias, fotogramas, y litografías.
Precio: 15 pesetas.—De venta en la Imprenta y Librería de P. Rioja, Colado, 58, Soria.

Effigie de San Saturio, patrón de Soria.—Bonito grabado, con San Saturio de cuerpo entero. Cada ejemplar a diez céntimos de peseta, en la Librería de Rioja, en Soria.

¡ ATENCION!

Cosas baratas.—Por treinta y cinco céntimos de peseta, el servicio completo para escribir ó sea un tintero con buena tinta ne-

gra; un portaplumas con pluma, un lapicero y una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.
Todo por 0,35 en la Librería de P. Rioja calle del Collado, 58, Soria.

Interesante.—Ortopédico Herniólogo en SORIA.

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid; Don Jerónimo Farré Gamel Director propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica; recibirá en SORIA los días 15 y 16 del mes de Enero de 1916, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL COMERCIO, a todos los que padezcan de HERNIAS (QUEBRADURAS), ó de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas como desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse de los aparatos de su sistema especial, proclamado como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (Patente 27.791) se dominan todas las Hernias, por antiguas y voluminosas que sean: Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver a la persona que lo necesite, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviaremos gratis a quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas, titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.»

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral. 4

De Soria.

Algo sobre su riqueza.

La provincia de Soria tiene una temperatura media como el centro de Europa.

Su suelo es por lo general bueno, y en no pocas zonas hasta magnífico; dicho sea esto con admiración tal vez de muchos extraños y no pocos naturales que jamás habrán descendido a explicarse tal verdad.

Está nuestra provincia en el corazón de España, en esta querida cuanto desventurada patria, que es la síntesis del viejo continente Europeo; por su cielo, su posición geográfica y por otras razones, y esto basta y sobra para amarla con todas las fuerzas del espíritu.

Está situada nuestra provincia, decimos, por las regiones altas del Duero y sus cordilleras en la división agronómica llamada subalpina, cuyas producciones son principalmente el acebo, el roble, el haya, el enebro, los pinos y los pastos de secano.

Descendiendo de estas altitudes suizas a la región montana, nuestras producciones son los cereales y los prados.

Anejas a estas riquezas, van las faunas vacuna y lanar, principalmente como propias de los altos pastos y de las dehesas tan necesarias al trabajo agrícola en sus múltiples aspectos.

Después quedan valles dilatados al abrigo de los vientos fríos de las cordilleras y con especialidad hacia la parte baja del Duero.

Esta es a grandes rasgos la descripción de nuestra provincia, que procuraremos ir ampliando a ma-

nera que vayamos entrando en materia.

De su conjunto se desprende que ha de ser costosa la regeneración agrícola é industrial de sus campos, si no se procede en ella con método científico y sentido previsor.

Es inútil, hoy por hoy, pretender la más segura aclimatación por ejemplo, de ciertas plantas ó animales exóticos que se hallen fuera de nuestra *climatología actual* y aunque *todo es progresivo*, es preciso marchar con lógica, preparar bien las cosas, estudiándolas concienzudamente, y luego, obrar.

No pensemos, pues por ahora en la importación de grandes máquinas agrícolas, si no sabemos que nuestro suelo es más bien adecuado al *pequeño cultivo* por división territorial y otros hechos engranados a este.

No pensemos en convertir repentinamente, ilusoriamente, en olivares las sierras de Oncala ó Cebollera, por ejemplo.

Vamos con pausa. Estas cosas ú otras parecidas, vendrán sucesivamente con los adelantos generales de la ciencia y a manera que los pueblos estudien y progresen.

Lo primero es estudiar nuestro estado actual y las mejoras inmediatas que necesitamos; después deduciremos las razas animales ó plantas que mejor se adapten a nuestras circunstancias.

Porque verdaderamente, puede ser el nuestro, hasta un rico país, sin necesidad de poseer naranjos ó palmeras.

Indudablemente en nuestra provincia, se podría llegar a la altura de los cultivos a que han llegado Lombardía, Suiza, el Valle del Rhin, Sajonia, Bélgica, Prusia, el Norte de Francia y aun de Inglaterra.

No cito el Norte de los Estados Unidos de América, porque en él se opera el gran cultivo, y allí se desenvuelve una vida social nueva, a que concurren factores de inteligencia, y sobre todo de capitales, que nosotros no poseemos.

En cambio cito el corazón de Europa, cuyo cultivo se ha desenvuelto históricamente y por la *pequeña propiedad*, dentro de una climatología análoga a la nuestra.

Pues bien; delante tenemos esos elocuentes ejemplos que imitar.

Allí tenemos explotaciones forestales magníficas; riegos admirables en el Piemonte y Lombardía; pastos del Jara, que dan fomento a una brillante ganadería vacuna que constituye la enorme fabricación de quesos, con que se inundan los mercados del mundo; maderas inagotables; landas convertidas en vergeles, y donde la lucrativa industria de la resina alimenta a otros ramos de prosperidad; pantanos robados a las costas y cultivados; baldíos convertidos en colonias agrícolas: ensayos pasmosos de aclimatación, que nos hacen entrever el más positivo porvenir del mundo y que las manos del hombre honrado y laborioso han de poder trocar de yermo en paraíso.

Pero vengamos a Soria, a nuestra desventurada Soria, y al terreno práctico del asunto.

¿No podemos imitar aquí la mayor parte de los adelantos de los países fríos?

¿Como se ha convertido Sajonia en una red espesa y valiosa de Granjas agrícolas?

Solo por los milagros del trabajo.

¿No podemos terraplenar barrancos, construir acueductos, abrir desmontes y construir acequias que lleven el agua a los cultivos y a los motores industriales?

¿No podemos dar a las peladas calvas de las sierras, pinos, acebos, hayas, robles, encinas ó abundantes pastos?

¿No podemos llevar a las vegas de Fuentepinilla y del Riotuerto, por ejemplo, agua de multitud de arroyos que den vida al arbolado?

¿No podemos ensayar aclimataciones en nuestros hermosos valles, ora de un melocotonero escogido, ora de una patata más económica que la vulgar; ya de vides antifloxéricas, ó de sementales de ganados más perfectos?

Forzoso es convenir, en que es grande nuestra incuria y que no debemos toda la culpa de nuestras desgracias a la fatalidad y a las circunstancias en que actualmente nos encontramos.

Despreñense a esos caciques y políticos exóticos ó naturales que nos vienen a arrebatarnos las pocas riquezas que tenemos, y pensemos mejor en ayudarnos a nosotros mismos.

Declaremos guerra decidida a los *vividores de mala ley*, y amemos a nuestro país con más grandeza de alma, asociándonos para el trabajo y estimándonos para la vida común que nos debe unir.

En una palabra, no seamos hijos indiferentes y hasta malos para nuestro terruño.

Donde quiera que el bien general asome, no lo destruyamos por mal querer al prójimo.

Seamos nobles castellanos de elevado espíritu.

Perdone el lector esta pequeña divagación hija de mi corazón de soriano, y en el número próximo volveremos al asunto.

UN SORIANO VIEJO.

(Se continuará.)

El fin de la guerra

Discurriendo acerca de lo que pasará en 1916 dice *El Economista*:

«El límite al crédito de las naciones en lucha estará un poco más acá; pero estimamos indudable que se tocará dentro de este año.»

Y así la guerra si no ha terminado antes por hechos militares, por victorias de las armas, tendrá que acabar porque a alguno de los beligerantes poderosos, quizá a varios, le falte crédito, les falten millones para sostener sus ejércitos, para dotarlos de municiones, de viveres, de medios de lucha eficaz.

«Es mucho un año más de guerra! Desde que empezó, hace 17 meses, han aumentado de volumen los ejércitos en una proporción de uno a cuatro, ha aumentado en proporción aun mucho mayor el consumo de proyectiles, ya que casi exclusivamente una lucha de artillería permanente, se han multiplicado por la extensión de la lucha a campos lejanos,

las exigencias de medios de transporte costosos... todo en progresión, no aritmética, sino geométrica.

Y frente a este aumento creciente de gastos, ó sea de necesidades de crédito, han amenguado las disponibilidades en dinero de los que podían prestar: primero, porque han dado las reservas que tenían ya atesoradas, ya en juego de producción en sus negocios; segundo, porque la guerra paraliza muchas fuentes de producción, de creación de ahorros nuevos.

El crédito se está ya contrayendo de modo visible, se contraerá más, cesará seguramente en este año para alguno de los beligerantes, y tendrá éste que parar en la lucha, y apenas se pare uno, vendrá el desequilibrio militar y será forzosa, obligada la paz.

¿Quién será el primero a quien le falte el crédito?

Acaso podríamos señalarle sin miedo a errar.

No lo hacemos porque al escribir algún nombre se nos tacharía de parciales por los germanos ó por los aliados.

Nos limitamos a razonar, a dejar registrada la idea de que la guerra acabará en este año por limitaciones naturales, fatales, del crédito y de las subsistencias, y nada más.»

Por los árboles.

Ante el pasajero.

No es mala la idea que ahora se ha puesto en moda en varias capitales de provincia como Málaga, León, Santander y algunas otras, colocando en sus paseos públicos, caminos vecinales, carreteras y todas las vías de comunicación, grandes letreros con el texto siguiente:

PASAJEROS:

«Vosotros que por aquí pasáis, no levanteis contra nosotros, los árboles, vuestra mano, y antes de que nos queráis causar algún daño, oid:

—Somos los árboles el calor de vuestros hogares en las frías noches del invierno.

Somos la sombra amiga que encontráis cuando camináis bajo el sol de Agosto.

Nuestras frutas son la frescura más apetecible que sacia vuestra sed en los caminos.

Somos la armazón valiosa de vuestras casas, la tabla de vuestras mesas, la cama en que descansáis; la madera de vuestros barcos.

Somos el mango de vuestras azadas, las puertas de vuestras viviendas, la madera de vuestras cunas y hasta la envoltura de vuestros ataúdes.

Pasajeros, vosotros que por aquí pasáis, miradnos bien; no nos causeis ningún daño.»

¿Costaría tanto en SORIA y aun en toda la PROVINCIA, colocar esos tan útiles carteles en pró de nuestros arbolados?

Si hubiese delincuentes que tales carteles rompiesen y a los árboles causasen daños, de las rigurosas multas que debieran imponerseles, podrían ser costeados carteles nuevos y así nunca faltarían en los paseos públicos, los caminos vecinales, carreteras y todas las vías de comunicación.

Los mercados de trigos.

El mercado castellano, según notas que recogemos de varias revistas, se muestra a la expectativa por retraimiento de la demanda.

Débase esto a que, en realidad, los fabricantes del interior tienen abundantes existencias de trigo y a que también los del litoral (o sea los de las provincias que pertenecen a las costas u orillas del mar) están muy bien abastecidos hasta el mes próximo de marzo con las grandes compras que tienen hechas de trigos extranjeros al amparo de las franquicias arancelarias.

Muy recientemente han llegado al puerto de Barcelona 16.000 toneladas de trigos australianos que se cotizan a 29 chelines 5 peniques, que con franquicia arancelaria resultan a 58 reales las 94 libras y superan esos trigos al candel de Castilla por sus esmeradas limpiezas y selección, igualándole en calidad.

De estas cosas y circunstancias deben enterarse bien nuestros labradores castellanos que deben presentar sus cereales bien limpios y seleccionados al concurrir a cada mercado para que así puedan exigir precio más seguro ante el acaparamiento.

En Francia los fabricantes vuelven a quejarse de la tardanza de la Administración en atender sus pedidos de cereales, y por esta causa se han tenido que cerrar algunos molinos.

El ministro francés de Comercio, lucha con serias dificultades para hacerse con el número necesario de vagones, a fin de regularizar los servicios.

Algunos molineros vuelven a realizar compras directamente a los productores a precios que varían de 30'25 a 31'10 francos los 100 kilos, según clase.

Las harinas se venden de 40 a 42'25 francos los 100 kilos.

En el mercado internacional predomina la firmeza.

Apenas hay ofertas de trigos canadienses y, en cambio, aumentan las de los Estados Unidos, si bien los compradores se muestran retraídos. El comercio en general se interesa actualmente con preferencia por los trigos australianos y argentinos, que empiezan a invadir los mercados; pero no es probable que los precios bajen, por esta concurrencia, dado el constante aumento de los fletes.

NOTAS AGRÍCOLAS.

Abonos nitrogenados.

También viene haciéndose aplicación de los residuos de la fabricación de la lana, ricos en nitrógeno y no raras veces en potasa.

La lana en bruto, contiene 17 por 100 de nitrógeno y el churre 35 por 100 de potasa. Todos los restos de la lana, trapos viejos, pelusa y polvo procedentes del lavado, batado y peinado de las lanas contienen cantidades de nitrógeno de igual proporción a las contenidas en otros restos animales; cuando estos restos están formados en su mayor parte de pelo, crines, etc., su riqueza en nitrógeno suele contener hasta 13 por 100.

Para emplear los residuos de lana, conviene someterlos a una transformación previa, ya dejándolos fermentar en montones que se riegan de vez en cuando, ya sometiéndolos a una desagregación por medio de la cal.

Estos residuos al estado natural, son de muy lenta descomposición; pero preparados en la forma expuesta, antes de echarlos a la tierra, tienen una acción muy rápida.

La preparación industrial de estos residuos consiste en su cocción, durante algunas horas con carbonato de sosa o cal, empleándose también los ácidos sulfúricos y clorhídrico hasta conseguir la disolución completa.

En estos últimos años se ha puesto en práctica para disolver dichas sustancias el procedimiento de someterlas a vapor de agua a 150,0 grados y bajo una presión de 6 atmósferas y al cabo de horas se tiene una masa soluble en el agua.

Continuaremos en números sucesivos, pues estas *Notas* convienen a las lanas de este país.

Porfolio Fotográfico.

Con un bonito mapa en colores y el escudo de SORIA en relieve, la descripción y el nomenclador de los pueblos de la provincia, se ha publicado este Porfolio con preciosas vistas fotográficas en couchet.

Las vistas son, la de la Plaza Mayor de Soria, plaza de Herradores (hoy de Ramón Benito Acena), Casas Consistoriales, palacio de los Condes de Gómara, Puente de hierro del Ferrocarril, el Puente de piedra sobre el río Duero, la Dehesa de San Andrés (hoy Alameda de Cervantes), las ruinas del Castillo de Soria, vista de la calle del Collado, Palacio del Marqués de Alcántara, la ermita de San Saturio patrón de Soria, portada de Santo Domingo, claustro de San Juan de Duero, claustro de la Colegiata de San Pedro, iglesia parroquial de San Juan de Rabanera, y la de Nuestra Señora del Espino.

Este Porfolio Fotográfico, se halla de venta en la Imprenta y Librería de P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta.

Por los niños pobres.

Nuestra peseta.

Con harto sentimiento nuestro, no puede ser valioso el concurso que para los niños pobres de SORIA prestamos, como el colega local *Avisador Numantino* en su buen deseo significa, pero con ilimitada buena voluntad lo sumamos al de la soriana prensa y al de nuestros paisanos.

Por los niños pobres, y en esta época del año mucho más, daríamos hasta nuestra última peseta ganada con el trabajo asiduo sin ser de los que en grandes ni pequeños Centros figuremos donde el dinero corre y se cambia en negocios u otros movimientos que den juego a las riquezas.

Va pues hoy nuestra peseta a la suscripción dignamente iniciada por el colega *Avisador*, y si otro día nos es dable enviar otra, lo haremos con alma y vida por los seres débiles, pequeños y pobres, con cuya humildad nos confundimos sorianamente.

Noti.

En favor de una niña pobre que carece de brazos.

Según se nos dice, se trata de organizar una Velada en el Teatro Principal de Soria, a beneficio de una niña soriana pobre, a la que desgraciadamente faltan los dos brazos, y creemos que la iniciativa parte del Cuadro Artístico del Círculo Mercantil, al cual felicitamos por ello y elementos valiosos de la Capital creemos que no han de negar su concurso.

CRÓNICA.

La Lotería nueva.

El prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 15 de Febrero próximo detalla ya la modificación introducida, constando a cuatro pesetas el décimo.

El referido sorteo ha de constar de dos series de 31 000 billetes cada una, al precio de 40 pesetas el billete, divididos en décimos a cuatro pesetas, distribuyéndose 857,584 pesetas en 1.572 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Un premio de 120.000 pesetas, uno de 65.000, uno de 25.000, diez de 2.000 y 1.256 de 400 pesetas.

Habrán además dos aproximaciones de 1.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero, dos de 1.000 para los del segundo, dos de 692 para los del tercero, y 99 aproximaciones de 400 pesetas para los 99 números restantes de la centena de los tres primeros premios ya indicados.

Las Granjas agrícolas.

El director de Agricultura, señor don Angelo, ha dirigido a los ingenieros directores de las granjas agrícolas de España una circular, con objeto de que inviten a los agricultores de las diversas regiones a remitir muestras de las tierras que cultivan de secano, acompañadas de los datos siguientes:

- 1.º Profundidad de la capa continua de la tierra.
- 2.º Naturaleza de la capa inferior subyacente sobre la que se asienta la primera (roca, banco arcilloso, grava, arena o tierra de naturaleza distinta a la primera.)
- 3.º Exposición general del terreno.

4.º Altura respecto a los que le rodean.

5.º Opinión en que se tenga en la comarca o en el término la tierra de que se trata respecto a su producción general.

6.º Cosechas o cultivos a que se ha dedicado en los cinco últimos años.

7.º Género y número de labores a que se han sometido ordinariamente, haciendo mención de los aperos, arados e instrumentos que se usan, como igualmente el número de yuntas que se emplean.

8.º Procedimientos de fertilización seguidos (rodeo, estercoladura, abonos minerales y sus clases, o bien si no se ha seguido ninguno.)

9.º Malas hierbas, cantidad y cuáles son las que más abundan.

10.º Extensión de la tierra o tierras de que se trata.

11.º Distancia a la población o al lugar en donde reside la labor.

Con estos antecedentes, con el resultado del análisis y con el conocimiento lo más apropiado posible de las lluvias y de las temperaturas extremas procederán las granjas a redactar un breve informe, versado sobre las propiedades y capacidad productiva de las tierras de que se trate, dando los consiguientes consejos acerca del cultivo, labores y abonos más convenientes, teniendo en cuenta las circunstancias que caracterizan a cada tierra en cuestión.

El análisis deberá ser sumario, consistiendo en una levigación, por la cual se separan las partículas de las tierras en cuatro depósitos por orden de grosor de las mismas; en una experiencia para determinar su mayor o menor grado de cohesión y permeabilidad; en otra para formarse idea de la cantidad de caliza y en la determinación del ácido fosfórico obligatoriamente, y de la potasa y del nitrógeno cuando se estime oportuno.

Con objeto de hacer accesible el beneficio que de este estudio se deriva hasta a los pequeños agricultores, se prescindirá de la tarifa vigente y tan solo se cobrará la cantidad de 10 pesetas por el análisis, siendo gratuitos los informes o consejos que se propongan.

Telegramas para el Comercio.

El director general de Comunicaciones, habida cuenta de la importancia que en los momentos actuales tiene todo cuanto tienda a fomentar el comercio y de abaratar la vida económica nacional facilitando las transacciones, ha concebido el proyecto, que ya ha sometido a informe de la comisión consultiva del Cuerpo de Telégrafos, de abaratar la tasa para los telegramas relativos a asuntos comerciales.

La reforma, según la ha planeado y que someterá a la aprobación del ministro el señor Francos Rodríguez, consiste en aplicar la tasa del actual servicio de madrugada a todos los telegramas que se cursen sobre ofertas y demandas de carácter económico.

El Censo Ganadero en la Argentina.

A fin de que en su oportunidad sea fácil a los propietarios de ganados saber qué datos deben suministrar para el censo ganadero, damos a continuación en detalle las anotaciones que es obligatorio consignar en las libretas:

Vacunos: 1, vacas, vaquillonas y terneras ariscas; 2, vacas, vaquillonas y terneras lecheras; 3, novillos y terneros; 4, toros; 5, bueyes.

Lanares: 6, ovejas y borregos; 6, carneros; 11, capones y lechones.

Yeguarizos: 12, yeguas y potroncas; 13, potros y potrillos; 14, padrillos; 15, caballos de silla; 16, caballos de tiro liviano; 17, caballos de tiro pesado; 18, burros y mulas.

Las anotaciones correspondientes a cada casilla deben hacerse en la siguiente forma:

En la que lleva el número 1, todos los animales hembras de cualquier raza, herrados u orejanos que no sean lecheras; 2, los animales hembras herrados u orejanos, lecheras e hijos de lecheras; 3, todos los animales machos herrados u orejanos, menos los toros destinados a reproductores; 4, los toros padres y los destinados a la venta para reproductores; 5, todos los bueyes destinados al trabajo; 6, todas las ovejas, borregos y corderas; 7, los carneros padres y destinados a la venta para padres; 8, los capones borregos o corderos; 9, todas las cerdas y lechonas; 10, los cerdos padres y destinados a la venta para padres; 11, todos los machos que no están anotados en la línea 10; 12, todas las yeguas y potrancas herradas u orejanas; 13, los animales machos que no estén comprendidos en la 14 y que no sean adiestrados en tiro o silla; 14, los padres de manadas y los destinados a la venta para padres; 15, todos los caballos adiestrados de tiro liviano, cualquiera que sea su destino; 16, todos los caballos diestros, de tiro pesado, cualquiera que sea su objetivo; 17, todos los burros padres y las mulas diestras o no.

Instrucción Pública

Ha quedado abierto en esta capital el pago del cuarto trimestre para los Maestros jubilados y pensionistas de esta provincia.

—Todos los señores pensionistas tienen ineludible obligación de pasar revista de presencia durante la primera quincena de este mes de Enero, en la forma siguiente:

Los que residen en esta capital, ante el jefe de la sección administrativa, y los restantes, ante sus respectivos alcaldes, que les darán una certificación de haberlo verificado extendida en papel de diez céntimos o re-

integrada con un sello móvil de diez céntimos.

Dicha certificación debe obrar en la sección antes del 31 de Enero actual.

La falta de la revista de presencia o del certificado es suficiente para no cobrar haberes.

—Siguiendo instrucciones del ministro señor Burell, el director de 1.º Enseñanza señor Royo Villanova, con objeto de satisfacer las aspiraciones de los Maestros interinos, ha enviado un telegrama a los jefes de las secciones administrativas de España, solicitando remitan relaciones de las escuelas vacantes de niños y niñas, servidas interinamente, con la dotación de 625 pesetas anuales.

De la "Gaceta de Madrid".

(Día 8 de Enero de 1916.)

Instrucción pública.

La parte dispositiva del decreto firmado por el rey estableciendo la libre asistencia a clase en la enseñanza superior, y cuya importancia es manifiesta, dice así:

«Artículo 1.º La asistencia de los alumnos a la cátedra en la enseñanza superior es libre y voluntaria.

Las cátedras son públicas.

Ningún español podrá ser privado del derecho de asistir a ellas.

Art. 2.º Los alumnos no podrán ser objeto de corrección disciplinaria ni de sanción académica por el hecho de no asistir a clase.

Art. 3.º Nadie tiene derecho a impedir que un profesor cumpla el deber de dar su clase ni a atacar a la libertad de los que no quieran asistir a ella.

Se considerará infringido el precepto anterior por coacción escolar cuando todos los alumnos faltasen colectiva y simultáneamente a una o varias clases, no por la fortuita coincidencia del libre ejercicio de su derecho, con arreglo al art. 1.º de este Real decreto, sino por concierto o confabulación, encaminadas a atacar la libertad de la cátedra o el derecho de los que a ellas quieran concurrir, y

Art. 4.º El hecho de dejar de asistir todos los alumnos a una cátedra en un mismo día, no bastará para que se considere coacción la coacción escolar a que se refiere el artículo anterior, ni podrá un profesor por sí solo hacer esa calificación.

Sólo la Junta de Facultad, convocada con urgencia por su decano, y constituido en Consejo de disciplina, tendrá competencia para hacer esa declaración y para adoptar la medida e imponer los correctivos necesarios para establecer la libertad de la cátedra y la normalidad universitaria.»

(Día 9.)

Presidencia del Consejo de Ministros.

Real decreto decidiendo a favor del Ministerio de la Guerra el conflicto suscitado entre este y el de Marina sobre sorteos para cubrir los Cuerpos permanentes y expedicionarios de África, Administración Central.

Hacienda.

Dirección general de la Deuda y clases pasivas.

Relación de las facturas de presentación al cobro de créditos de Ultramar en el turno preferente, creado por Real Decreto de 28 de Octubre, que han de satisfacerse durante la semana actual.

No hay ninguno procedente de esta provincia.

(Día 10.)

Fomento.

Real orden relativa a traslados de Peones guardas del Cuerpo de la Guardería forestal.

Otra ampliando en 20 plazas más, el número de las anunciadas en la convocatoria que se hizo por real orden de 19 de mayo último para proveer plazas de Oficiales cuartos de Administración civil, dependientes de este Ministerio de Fomento.

Noticias

En la sesión celebrada el viernes último por el Ayuntamiento de Soria, quedaron nombradas las Comisiones municipales siguientes:

De *Gobierno Interior*; don Silvano Paniagua, presidente, y vocales don José Jiménez, don Tiburcio Carrillo Santa Pau y don Julián Martínez.

De *Ferias, Mercados y Festejos*, don Silvano Paniagua presidente, y vocales don Joaquín Vicén Cuartero, don Juan Brieve, don Manuel Ruiz, don Tiburcio Carrillo y don Eduardo Urraca.

De *Jardines*, don Basilio Jiménez presidente, y vocales don Angel Lacalle, don Eduardo Urraca, don Manuel Ruiz y don Juan Brieve.

De *Pósitos*, don Victoriano Marco presidente, y vocales don José Jiménez, don Joaquín Vicén, don Tiburcio Carrillo, don Juan Brieve y don Isidro Ramírez.

De *Montes*, don Basilio Jiménez presidente, y vocales don Nicanor Manrique, don José Jiménez, don Isidro Ramírez, don Angel Lacalle y don Manuel Ruiz.

De *Policia urbana y obras*, don Basilio

Jiménez presidente, y vocales don Guillermo Benito, don Joaquín Vicén, don Tiburcio Carrillo, don Juan Brieve y don Isidro Ramírez.

De *Cementerios*, don Guillermo Benito presidente, y vocales don Angel Lacalle, don Isidro Ramírez y don Eduardo Urraca.

De *Beneficencia* don Juan Brieve presidente, y vocales don Joaquín Vicén don Nicanor Manrique, don Angel Lacalle y don Guillermo Benito

De *Instrucción pública* don Eduardo Urraca presidente, y vocales don José Jiménez, don Isidro Ramírez, don Julian Martínez y don Silvano Paniagua.

De *Hacienda* don Basilio Jiménez presidente, y vocales don José Jiménez, don Victoriano Marco, don Silvano Paniagua y don Nicanor Manrique.

Y de *Consumos* don Julián Martínez presidente, y vocales don Joaquín Vicén, don Isidro Ramírez y don Tiburcio Carrillo.

Hoy hemos sabido, y lo aplaudimos como se merece, que el Diputado a Cortes de Soria señor Vizconde de Eza ha remitido a su íntimo amigo don José María Fresneda la suma de 4.500 pesetas con destino a los donativos siguientes:

Para la Cocina Económica de los pobres de Soria, mil pesetas.

Para la Cantina Escolar, quinientas pesetas.

Para los asilados del Hospicio de esta Ciudad, quinientas pesetas.

Para la Asociación de Caridad, mil pesetas.

Para el Colegio de las Hermanas de la Caridad con destino a la Escuela de la misa, que el señor Vizconde sostiene, y es de pobres, mil pesetas.

Y a la misma institución por dar lecciones las Hermanas de la Caridad a las hijas del señor Vizconde, otras quinientas pesetas.

Noticiero de Soria además de regalar el Almanaque llamado americano o de pared, regala a todo suscriptor que abone el año 1916 el tan útil e indispensable CALENDARIO ESPAÑA cuyo autor obsequia a sus lectores con cien pesetas que entregará al que presente el ejemplar de dicho Calendario que tenga el mismo número que el favorecido con el premio mayor en el sorteo de la Lotería de Navidad que se celebrará el día 22 de Diciembre del año actual.

No está eso mal.

A ver si funciona este año el de SORIA mucho y con todo el lucimiento que merece.

Conviene saber a los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperacina Dr. Grau» cura tan modestas dolencias originadas del artrismo.

ELIXIR ESTOMACAL, de Saiz de Carlos. Véase anuncio en 4.ª plana.

Una de las muchas cosas útiles que *Noticiero de Soria*, publica en el actual año 1916, es el extracto de cuantas Leyes, Reales Decretos, órdenes y demás disposiciones, se inserten en la Gaceta de Madrid.

Ha sido nombrados Alcaldes de Barrio de esta Capital, los señores don Alejandro Barquero del distrito de El Salvador; don Agustín Esteban, del de la Colegiata; don Santiago Mozas del de El Consistorio, y Alcalde pedáneo del Barrio de las Casas don Angel Muñoz.

Ha sido trasladado a prestar sus servicios en la Administración de Correos de San Sebastián, el oficial don Tomás Ugarte Fullera, cuya ausencia de Soria sentimos como buenos amigos y paisanos, deseándole feliz estancia en la capital guipuzcoana.

Con motivo de la Concentración de los reclutas de la provincia, han llegado estos a Soria que son 431, y hay más animación en las calles céntricas de la Ciudad.

Sean bien venidos los reclutas sorianos.

Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestros buenos amigos y paisanos don Lorenzo Machin, Alcalde de la villa de Morón de Almazán, y a don Vicente Valtueña, Jefe municipal de la misma.

De la instancia de nuestro compañero en la prensa Mariano Cabruja, elevada al Gobierno civil de la provincia referente a los asuntos de Ciudad y Tierra y de cuya instancia nada sabemos que el nuevo Gobernador señor Lueje haya resuelto, se ocupa ahora el diario madrileño *España Nueva* y emprende nueva campaña.

Desearíamos que tenga la debida resolución tan importante asunto, que también afecta a los intereses municipales de Soria, pues el Excmo. Ayuntamiento, aunque nada dice, es el cooperante mayor de Ciudad y Tierra.

El sábado último a las seis de la tarde las lavanderas de Soria Juana Pinilla y María Lerín, dieron conocimiento a la Inspección de Vigilancia de que en el desagüe del Molinete habían visto un envoltorio que se les parecía sospechoso.

A ver de lo que se trataba fueron los vigilantes Torre y Blanco y resultando ser

- SORIA -

Gran N. las Heras

Calle de la Claustilla, núm. 4, pral.

Comedor espacioso, mesas independientes, habitaciones ventiladas, Escritorio, luz eléctrica, calefacción, agua W. C., Teléfono, número 63.

Mozo á los trenes y coches.
Pensión completa, CINCO pesetas.
Pensión para estables, precios convencionales.

PARADOR

Pla de la 'vuzja' núm. 3, planta baja
Depósito de vinos, aguardientes, licores y jarabes de las Casas de Ramón Esteve, en Catatayud y Villarroya de la Sierra.
Sucursal y Bar, Plaza de la Leña, núm. 4.

8-50

EL REUMATISMO, LA GOTA Y EL ARTRITISMO SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA

PIPERAZINE-MIDY.

GRANULADA EFERVESCENTE

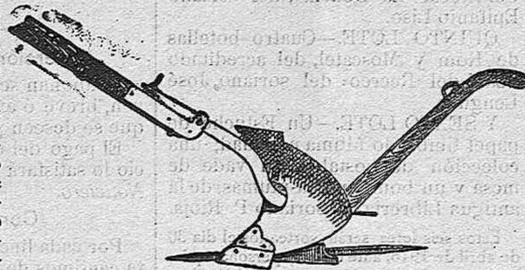
La única que disuelve el **92%** del ácido URICO



FERNANDO DIAZ

Camino de la Estación.—CALATAYUD

El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA siendo el tipo más moderno y más especial creado por esta casa, de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye, comprar, probar y veréis vuestras labores producidas en un 80 por 100.



Vertedera AGUILA patentada por 20 años con el número 56.527.—Este es sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido, más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, 40 pesetas.— Sin Timón, 35.—Número 10, sin timón, 40.—Con timón, 45.—Con cuerpo de acero dulce, 50 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados romanos, vertederas, trillos y corta-raíces.
Todo falsificador será castigado con todo el rigor de la ley.

PASTILLAS J. MIRO
Espectorantes y calmantes de la tos.

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripp y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad Pastillas J. Miró.
PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

¿Tiene usted dolor de muelas?

En caso afirmativo emplee sin dilación el Odontal H. Cabello que lo calma en el acto.

Venta en farmacias y en casa del autor Z. H. Cabello farmacéutico Quel (Logroño.)

Precio del frasco 1,25 pts.
Depositario en Soria don José Morales Orantes, farmacia.

SE VENDE UN TEATRO con bastidores, decoraciones y todo lo concerniente al mismo, en buenas condiciones.

En la administración de este periódico informarán para que los compradores se enteren con el dueño. —21—

NOMENCLATOR

Un Nuevo Opúsculo.

Histórico, geográfico estadístico y descriptivo de la provincia de Soria.

Esta publicación es muy útil para las Oficinas oficiales y particulares, Corporaciones, Ayuntamientos y Juzgados Municipales, para las escuelas de primera enseñanza, Guardia Civil, etc. etc. y á cuantas personas deseen conocer la historia de esta provincia y la de cada uno de sus pueblos, sus costumbres y usos; sus producciones actuales y las susceptibles de introducir; las reformas que reclama hasta en la industria; el movimiento de población desde 1880: los sedimentos mineros por explotar; las vías de comunicación de cada pueblo con la Capital y distancia que la separa; cuantos datos, en fin, son precisos para recorrer toda la región sin necesidad de mentor alguno.

Consta de 648 páginas, bien encuadernado, y sólo cuesta cuatro pesetas, pudiéndose adquirir en Soria, en la Librería de P. Rioja ó en casa del autor don Manuel Blasco, Lagunas número, 7, Colegio de niños.

Se intitula: «Defensa y Reivindicación de los derechos de estola y pie de Altar en los entierros y funerales, según las leyes vigentes por el doctor don Manuel Alonso Palacin, Cura párroco de la de San Pedro de la Villa de Almazán.

Consta dicho opúsculo de 44 páginas, en 8.º Es un trabajo teórico-práctico que se adapta también, á contrarrestar la propaganda errónea que á diario se hace en sentido opuesto.

Por razón de su objeto debiera figurar en tre los libros de personas ilustradas y muy especialmente entre los de los señores Abogados, Sacerdotes y Jecés municipales.

De singular valor y autoridad al contenido de este Opúsculo, el juicio crítico que lo encabeza, y el párrafo titulado «Conclusion» que lo termina, pues es debido, uno y otro, á la bien cortada pluma del distinguido escritor Excelentísimo señor Ruiz de Velasco, Auditor del Supremo Tribunal de la Rota; quien con referencia á estos asuntos, lleva publicados varios libros á cual más interesante.

Véndese en Soria, el indicado Opúsculo, en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, al módico precio de 40 céntimos de peseta cada ejemplar.

ALBUM TORERO.—Con los retratos y biografías de los toreros más célebres, y firmas de los mejores revisteros.

Edición de lujo en bonitos fotograbados, papel couché.—Seis reales ejemplar, se vende en la Librería de P. Rioja, en Soria.

Biblioteca cómica del viajero

—Pasatiempos honestos para hacer más corto y llevadero el camino. Recreo lícito propio para las señoras y caballeros, y niños de ambos sexos, y militares con y sin graduación. Letras alegres, monos divertidos; de todo se halla aquí aglomerado, para gusto y solaz de cuantos lo lean, que deberán ser cuantos viajan y cuantos no viajan. Único punto de venta en la Librería de P. Rioja.

El Practicón.

Tratado completo de cocina.

por **ANGEL MURO**

Tomó abultado con nuevos apéndices y una Posdata escrita para tan gran obra culinaria, por don Jacinto Octavio Picón.

Cuesta esta obra, en rústica, 5 pesetas, y en tela 7. Se vende en Soria en la Librería de P. Rioja.

Papel para copiar música en pliegos grande y pequeño, buena clase. Librería de P. Rioja en Soria.

Tarjetas postales de Soria

Se hallan de venta en la Librería de Pascual P. Rioja, en esta Capital calle del Collado, 58, Soria.
(Prohibida la reproducción de estas tarjetas.)

Son las siguientes:

Puente del Río Duero.
Museo Nunantino (Parte del interior).
Palacio de los Condes de Gómar-Claustro de la Colegiata.
Al mercado.—Tipo clásico de tierra.

Excavaciones en las ruinas de Numancia.

Claustros de San Juan de Duero (Rayo de Luna).
Soportales del Collado.

Claustro de San Juan de Duero.
San Saturio, Patrón de Soria, partiendo su fortuna á los pobres Fresco de la Ermita.)

Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.

Portada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).

Orillas del Río Duero.

Interior de la Iglesia de San Juan de Duero.

Ermita de la Virgen del Mirón.

Detalle del Pórtico de Santo Domingo.

La venta del ganado en la Feria Ermita de San Saturio, Patrón de la Capital.

Ermita de la Soledad en el Paseo de la Dehesa.

Plaza de San Esteban en día de mercado.

Cada tarjeta vale 0,10 céntimos y vista general de Soria, de doble tamaño de tarjeta 0,20 idem.

Único punto de venta en la Librería de P. Rioja, calle del Collado, Soria.

Pagarés para préstamos en dinero en especie, con arreglo á la Ley y los libros correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos. Precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja en Soria.

Nóminas en pliego papel hilo 1.º con se marca prolongada, para el personal de Oficinas del Estado y particulares. Rayado por las cuatro caras del pliego. De venta en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado número 42.

Voy al río; tal vez consiga salvar á alguien.

—¡No!... ¡Por Dios!... ¡no salga usted!... ¡podría ocurrir alguna desgracia!

—¿Y qué podría importarte ¡Suelta!

El joven se desprendió de los brazos de Petrilla, y una vez fuera desató el caballo, montó y no tardó en desaparecer bajo la furiosa lluvia.

Oíanse de cada vez más distintamente los gritos de auxilio.

En menos de cinco minutos había llegado don Angel al borde de la corriente; el agua llegaba hasta las cinchas del caballo.

—¡Favor, favor!—se oía exclamar muy cerca de la orilla.

Luchando con el ímpetu de la corriente y con la resistencia del caballo á avanzar, hundióle don Angel las espuelas al pobre animal, que penetró nadando en el río.

—¡Socorro!... ¡favor!—repitió la voz.

El joven esta vez pudo distinguir la cabeza del que profería aquellos gritos, y llevando el caballo de cada

felices, dispuestas á escucharle. Olvideme usted; eso que le ha dado á usted es una locura. ¿Como quiere usted que la pobre Petrilla, la hija del secuestrador, entre en su casa como dueña y señora? ¿qué dirían sus parientes?

—Si tú quieres, no viviremos en El Coronil, sino en otra parte, donde quieras, lejos, tan lejos como te plazca... Te doy palabra, como te la di de no tocarte al pelo de la ropa.

—Eso se comprende; después de haber su padre de usted deshonrado al mío, no iba usted á hacer lo mismo con la hija...

—¡Eres cruel, Petrilla!... ¿cómo te vengas!

—No; permíteme usted si acaso le he ofendido; demasiado sé yo que es usted, bueno y que no hay otro más caballero.

—Sí, eso soy para tí; un hombre bueno, un caballero; más no es eso lo que quisiera pensarás tú de mí; mil veces preferiera ser un criminal y un malvado, si á pesar de serio me quisieras...

—Don Angel, no encontrará usted